

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.717

Año LI.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 4,50  
Extranjero 6,00

ALMERIA.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Domingo 9 de Enero de 1910.

25 ejemplares 75 cts.

## Resumen estadístico oficial de la Emigración por este puerto EN EL AÑO DE 1909

Fecha de salida	Nombre del vapor	Buenos Aires		Brasil		Cuba		Mayor 10 años		Menor 10 años		Con billete de pago	Con billete gratuito	PROCEDENCIAS.													TOTAL						
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres	Almería	Granada	Murcia	Alicante	Jaén	Córdoba	Málaga	Cádiz	Madrid	C. Real	Albacete		Valadolid	Soria	Cáceres	Barna.		
12 Enero.	Formosa	64	35	88	30			83	54	19	11	99	68	112	25	20	3	7															167
14 "	Cádiz	38	25	14		14		56	20	10	5	91	68	68	4	19																91	
19 "	Espagne	13	2	14	12			22	11	5	3	15	26	35	4	1	1															41	
3 Febrero.	Francesca	46	22	28	28			62	41	12	9	68	56	103	2	9	2	3	3	2												124	
14 "	Barcelona	62	25	22	10			69	30	15	5	119	97	97	18	2	1	1														119	
20 "	Les Alpes	32	13	103	89			113	87	22	15	45	192	180	27	16	9	1	4													237	
9 Marzo.	Sofia Hohenberg	58	28	102	86			142	89	18	25	86	188	193	31	35	2	13														274	
14 "	Valbanera	69	9			19		71	6	17	3	97	74	74	6	7	10															97	
19 "	Provence	32	11	167	161			149	148	50	24	43	328	288	34	32																371	
2 Abril.	Algerie	29	4					28	3	1	1	33	16	4	2																33		
9 "	Cádiz	55	22	15	1			62	17	8	6	93	69	69	22																	93	
19 "	Italie	21	8	100	120			90	86	31	42	29	220	164	63	20																249	
21 "	Francesca	51	23	130	124			145	93	36	54	74	254	265	27	29																328	
24 "	José Gallart	25	5					23	4	2	1	30	29	29																		30	
9 Mayo.	Barcelona	68	16	3				68	12	3	4	87	72	13	2																	87	
13 "	Formosa	60	20	78	71			110	60	28	31	80	149	176	26	15	12															229	
19 "	Les Alpes	42	11	171	113			161	90	52	34	53	284	226	54	48	4															337	
25 "	Sofia Hohenberg	42	21	144	100			135	83	51	38	63	244	217	45	41																307	
3 Junio.	Juan Forgas	9	5					8	3	1	2	14	11	11																		14	
9 "	Valbanera	71	19	15	2	11		87	13	10	8	118	111	2	4	1																118	
13 "	Algerie	17	6	164	130			114	92	67	44	23	294	292	10	7	3	5														411	
12 Julio.	Cádiz	85	20	3				80	12	8	8	108	101	6	1																	108	
13 "	Pampa	84	32	149	146			175	124	58	54	116	295	260	56	60	2	27		5												411	
16 "	Miguel Gallart	72	17					59	14	13	15	89	68	20	1																	89	
20 "	Francesca	18	8	310	282			210	198	115	92	23	592	532	14	59		10														615	
1 Agosto.	Conde Wifredo	16	1	1	1	12	6	25	5	4	3	37	30	7																		37	
2 "	France	16	2	153	104			113	80	56	26	18	257	246	5	21		3														275	
13 "	Formosa	84	13	114	105			162	74	36	44	97	219	303	7	5		1														316	
16 "	José Gallart	36	6					36	6			42	35	2				3														42	
22 "	Barcelona	88	8	3				86	6	5	2	99	87	12																		99	
25 "	Sofia Hohenberg	33	3	376	224			286	171	123	56	36	600	560	5	12	10	30														636	
2 Sptbre.	Algerie	41	17	91	85			100	68	32	34	58	176	176	33	16																234	
12 "	Valbanera	322	25	30		5		336	18	21	7	382	342	34	6																	332	
18 "	Italie			535	464			356	300	179	164		999	816	68	79	9	23	6													999	
25 "	Juan Forgas	141	30					128	18	13	12	171	109	26	5	2	13															171	
2 Octubre.	Cádiz	359	45	11		16		362	34	24	11	431	382	26	22																	431	
3 "	France	90	12	2	6			85	12	7	6	102	83	27																		110	
7 "	Francesca	310	64	249	228			455	185	104	107	374	477	629	88	121		4														851	
19 "	Aquitaine	238	43	228	196			359	149	107	90	281	424	467	134	45	13	37														705	
22 "	Conde Wifredo	153	21					142	14	11	7	174	145	28	1																	174	
2 Nvbre.	Algerie	45	12					42	6	3	6	57	45	1	1	4																57	
5 "	Miguel Gallart	229	52					207	44	22	8	281	156	102	10		10															281	
12 "	Barcelona	149	12	1				141	9	9	3	162	151	11																		162	
18 "	Italie	478	27	177	157			591	120	84	64	505	334	647	40	60	5	56														839	
19 "	Sofia Hohenberg	148	19	108	93			203	64	53	48	167	201	259	16	35	8	36														368	
22 "	Berenguel el grande					41		41				41	34	7																		41	
2 Dobre.	José Gallart	184	48					166	30	18	18	232	147	69	10	4	1															232	
2 "	Valbanera	122	34	6				108	25	20	9	162	108	47	7																	162	
3 "	France	59	16	163	125			163	93	59	48	75	288	219	42	80	2	1														363	
4 "	Columbia	62	20	299	265			227	174	134	111	82	564	292	160	124		10														646	
8 "	Pio IX.					42	3	40	2	2	1	45	44																			45	
12 "	Formosa																																



tis» y el «Sofia Hohenberg», despachado el 25 de Agosto, que de 636 viajeros iban 600 gratuitamente.

Esto denuncia a las claras, dos cosas: la falta de recursos de nuestros braceros y su extrema valentía en correr a veleturas a través de los mares, a todo riesgo, con familias numerosas los más y sin medios para sostenerse, al llegar al punto de destino.

Consideraciones.

Los precedentes datos, se prestan a muchas reflexiones.

El estado de la provincia, no es en realidad próspero con los espartos y la uva en baja, los minerales en descenso y la falta de industrias; pero no es tan malo, que aún se niegue la tierra a sostener a 10.670 hombres, que en doce meses mal contados han abandonado nuestro suelo.

Y esos hombres que se han ido no han sido solo braceros y mucho menos braceros del campo, que es en realidad para los que la joven América ofrece su tierra de promisión. Se han ido también operarios procedentes a toda clase de oficios manuales y hasta se han ido hombres de carrera, pertenecientes a los llamados obreros intelectuales, levantando unos sus casas, llevándose otros sus familias, malvendiendo muchos sus ajueres y abandonando todos sus profesiones, artes ó industrias.

Y como esto es algo anormal que no se compadece bien con el estado del país, si menos próspero de lo que deseáramos, no tan mal como muchos erróneamente suponen, habrá que buscar en algo más que en el general malestar, esa corriente emigratoria iniciada y seguida con febril actividad por muchos miles de hombres.

Y ese algo, es indudablemente el espíritu aventurero español y más aún el andaluz,

A Buenos Aires y al Brasil se han ido, muchas, muchísimas familias que en Almería y su provincia tenían fácil acomodo y medios conocidos y seguros de ganarse la vida. Y así podríamos citar, hasta por sus nombres, muchos casos de empleados públicos que han abandonado sus destinos oficiales, de guardas de fincas particulares, de hombres encargados del cuidado de parrales, de braceros con antigua y fija colocación en haciendas, de sastres, panaderos, y en suma, de muchas gentes que se ganaban el sustento y no tenían necesidad de buscarlo en tierras extrañas, para él ni para los suyos.

Por eso decimos antes, que mucha parte de esta corriente emigratoria, ha sido inspirada por el deseo de aventura que nos caracteriza. Las gentes no se avienen a un vivir modesto y creen en fabulosas ganancias y en fortunas rápidas y casi, casi improvisadas.

¿Llevan razón? ¿Es conveniente esa corriente más ó menos consentida de emigración, aconsejada ó no por la necesidad? Ese es todo un problema á discutir.

A los que encariñados con nuestro terruño, se nos nublan los ojos de lágrimas cuando vemos partir á nuestros convencidos hacia pueblos extraños, seguimos temiendo á la emigración por el porvenir de la región amada y vemos el peligro de la despoblación, de la falta de riqueza, del empobrecimiento de la provincia.

Y para terminar diremos dos palabras: la afición y el buen gusto, están de enhorabuena.

tornan y mientras vienen mandan á su patria el fruto de sus ahorros, para que aquí se conviertan en tierras y en casas que luego sostengan á los inmigrantes al volver al terruño. Ya veremos si aquí también acontece. Aun es pronto para juzgar, aunque es ley de la humana naturaleza que fatalmente se cumple.

De todos modos, bueno es que la emigración, pasada la primera impresión, se haga con cálculo y con reflexión, no por inspiración de momento que acarrea, á veces, fatales consecuencias.

Ahí tienen todos, los sociólogos, los políticos, los gobernantes, en las precedentes líneas y sobre todo en el cuadro estadístico que les sirven de inspiración, todo el proceso de angustias, de zozobras, de inquietudes de millares de hombres que se han decidido á labrar su suerte ó su desventura.

Eso merece estudio y reflexión de parte de todos.

Que la suerte de muchos hombres y de muchas familias españolas, no puede ser indiferente á los hombres de estudio y á los que rigen los destinos del país, para dirigir la emigración, no á puertos fuera de España, sino dentro de la Nación querida en donde sobran tierras y faltan brazos que las acaricien por falta de riegos unas veces, de comunicaciones otras y de cultura y dirección las más, para aprovechar todo lo que pródiga nos dió Naturaleza y que el abandono de los hombres deja relegado al olvido.

TEATRO

Próximo début.

Las noticias que hemos publicado referentes á la probable venida á Almería de la compañía de D. Arturo de la Riva, que actúa en el teatro Cervantes de Málaga, se han confirmado, por fortuna, y en breve tendremos el gusto de conocer á un artista, que seguidos de grandes éxitos, recorre en triunfo todos los teatros de España.

Figuran también en el elenco de esta compañía Luis Echaide, conocido en toda la región andaluza y á quien aplaudiremos sus condiciones de artista de grandes vuelos.

Forma, parte asimismo, de dicho elenco la simpática y notable actriz Lolita Bremón, que vendrá á reverdecer los recuerdos gratísimos que nos dejó en su corta permanencia en Almería, cuando aquí vino con la compañía del Sr. Villagómez.

La prensa toda de España ha tributado grandes elogios al Sr. La Riva, y en efecto sus triunfos francos é indiscutibles en los teatros de Madrid, y su fama pregonada por toda España, constituyen, en unión de los prestigiosos nombres antes citados, una garantía, la mayor, de que el público almeriense podrá admirar, dentro de unos días artistas de reconocido mérito y saborear las bellezas de un espectáculo, digno de su cultura.

Con este precedente y la baratura de los precios de abono y diario, es de esperar, una brillante temporada.

Nos dará á conocer obras de gran espectáculo, como son «El caballero Lobo», de Linares Rivas, hermosa fábula de gallarda literatura, puesta en escena con espléndido decorado y rico vestuario; «La Corte de Napoleón», drama histórico del gran Sardou, para el cual se dispone de decorado y vestuario lujosísimo; «La Escuela de las Princesas», de Jacinto Benavente, el primer ingenio de nuestros días; «Pepita Toldó», la encantadora comedia de D. Ceferino Palencia, y otras, en todas las cuales, nos demostrarán los artistas de la compañía del Sr. La Riva, que son dignos de la fama que les precede.

Y para terminar diremos dos palabras: la afición y el buen gusto, están de enhorabuena.

Crónica cortesana

La gran vía

El anuncio del comienzo de las obras de la tan anunciada gran vía, ha vuelto á conmover espíritus é intereses por aquello de que nunca llueve á gusto de todos.

En general la construcción de esa larga avenida que cruzando el viejo Madrid una la plaza de Cibeles con la de San Marcial, es un beneficio incontestable; supone el derribo de muchas viviendas insalubres, la construcción de hermosas calles y la entrada en Madrid de muchos millones que quedarán entre obreros y artifices.

Pero como en todas las cosas los beneficiados se callan y los perjudicados

gritan y protestan. El inquilino que se ve forzado á cambiar de casa teniendo que buscar con poco dinero otra más nueva, el casero que pretende perder en la tasación, el industrial ó comerciante que es lanzado á establecerse en otro barrio con la clientela disuelta y perdida... cada uno de tantos como vivían en el cómodo «statu quo» es un protestante que para nada piensa en el interés general, en la salud pública, en el embellecimiento de la ciudad y en el trabajo de muchos obreros. Hay que chillar, por si chillando se saca algo, que cosas más raras se han visto.

De todos, el que seguramente perderá más en algunos casos y nadie le compadece, es el casero que á cambio de su casa recoge unos miles de pesetas con el problema de ver donde los coloca.

Contrasta la relativa facilidad con que hoy se expropia con el respeto casi religioso que antes inspiraba la propiedad. La legislación á cada día mayor facilidades para la expropiación forzosa y el escollo de la tasación se resuelve rápidamente con solo buscar la declaración de la renta hecha por el propio dueño y que sirve de tipo para su evaluación y para el pago de impuesto.

Este sistema aplicado en obras municipales y que tanto resultado dá permitiendo el saneamiento y urbanización de las viejas ciudades, en la que la propiedad inmueble adquiere precios elevadísimos, ha dado en Inglaterra origen á una doctrina económica que de prosperar acabará con el concepto quirritario de la propiedad y transformará todo el sistema fiscal de nuestras Haciendas.

Consiste tal doctrina en anotar en los registros de la propiedad al lado del título de cada inmueble, el valor que espontánea y libremente le asigna su dueño y que sirve para la percepción del impuesto que es proporcional al valor declarado, como decimos, «libremente.»

Salta á la vista que por mucha que sea la educación social y la honradez del pueblo inglés, los adeptos á esta escuela económica, no confían mucho en que el valor libremente asignado sea el verdadero, especialmente tomado su declaración como base para el impuesto y la manera de evitar fraudes es muy ingeniosa aunque para establecerla han de echar á tierra el concepto romano y exagerar el moderno, fundándose que dá como razón de más peso á favor de la propiedad particular «su mejor utilización».

Todo ciudadano es libre para inspeccionar el Registro y averiguar el valor asignado. Si cree que la estimación de su dueño baja y que á su modo de ver y en sus manos la finca puede valer más, le basta solicitar la transmisión, comprometiéndose en abonar á su dueño el precio en que la estimara. más un tanto por ciento por la perturbación que produce la venta forzosa.

Sistema más sencillo es incapaz de imaginarse; imposible la ocultación; fácil y justa la recaudación de los impuestos puesto que se apoya sobre el valor útil; máxima producción de la propiedad estando en manos de quien mejor lo puede utilizar, equitativa expropiación puesto que se abona al dueño algo más de lo que él espontáneamente tasa y reducción del Ministerio de Hacienda con todos sus técnicos, tasadores, inspectores, etc., á una sola oficina central y á un sistema de registros especiales.

A ese extremo conduce el procedimiento de justipreciar los edificios según las nuevas leyes, en las que todavía es el Estado ó el municipio quien engaña y se andará con el tiempo lo que falta todavía?

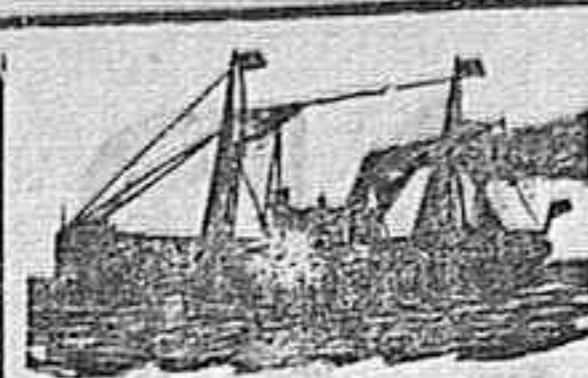
Nadie puede dudar lo que este sistema moderno de expropiación facilita el embellecimiento de las ciudades y no sería posible sin él la transformación de que tan necesitadas están hoy nuestras viejas urbes para el actual trámite, especialmente con los nuevos carruajes automóviles peligrosos en calles estrechas y tortuosas.

Con la gran vía madrileña ha coincidido el conflicto de otra gran vía barcelonesa, en cuyo asunto deben fijar la atención otras provincias para la defensa de sus intereses.

El Ayuntamiento de la ciudad condal empezó con el concurso del Monarca y con toda clase de facilidades por parte del Estado, la construcción de una gran calle á través del casco viejo barcelonés. Derrribados los edificios y gastado el dinero en las expropiaciones, se observó con dolorosa sorpresa que no obstante la potencia económica de Barcelona, los solares no se vendían y los cálculos hechos fallaban y el desastre económico amenazaba con el descredito.

«Pero la casualidad hizo vislumbrar un rayo de luz en medio de tanta finibla económica. El Estado tenía y tiene el proyecto de construir una casa de Correos en el sitio más céntrico de cada capital de provincia para lo que no hace mucho año abrió un concurso de solares y edificios. Todo el mundo lo sabe.

La casa de Correos fué la tabla de salvación barcelonesa. Había que vencer algunos obstáculos porque esa gran vía no pasaba por el centro, haba... que importan los obstáculos cuando se habla de Barcelona? El actual gobierno



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CONDE WIFREDO

de la Compañía IÑIGLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda intermedia y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destinados.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería,

MEDALLA MENTAL DE PODER MARAVILLOSO SALUD, RIQUEZA, SUERTE. A los timidos, á los desgraciados, á los que persigue la MALA SOMBRA. Hombres! Mujeres! todas vuestras penas se convertirán en dicha...

La Nueva Tahona. Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Vapor para Orán. El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Vapor Martos. Saldrá el 10 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Játiva. Saldrá el día 12 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Aragón. Saldrá de este puerto el día 13 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes y viernes de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Turriones. Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

VINOS DEL PAIS puros de uva. Se vende procedentes de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, á cinco pesetas cincuenta céntimos arroba, en la fábrica de espartos que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

EL PASAJE Longaniza y chorizos extremeños sobreesada picante y dulce, lentejas su periores de Castilla, harina para mantedados y pan de aceite. JUAN BARRANCO SANCHEZ, Mercado 3.

La Nueva Tahona. Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases. Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas. Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE. Se reciben encargos para el pan de aceite.

GACETILLAS Regreso de un inspector. Ayer tarde regresó á Almería en el tren correo y procedente de Madrid, el Inspector Provincial de Sanidad don León Carrasco, quien se posesionó nuevamente de su cargo, cesando el señor Mazzetti, que desempeñó aquel puesto con carácter de interino. El Sr. Carrasco nos manifestó que había hablado con los Inspectores generales del ramo, los cuales les recomendaron imprimir gran actividad á los servicios sanitarios, exigiendo del personal subalterno, el estricto cumplimiento de sus deberes. A limpiar fondos. Con objeto de limpiar fondos, ha ingresado en el Arsenal del Apostadero de Cartagena, el transporte de guerra «Almirante Lobo».

D. E. P. Ha fallecido en Murcia D. Ramón Bautista Monserrat, hermano de nuestro inolvidable amigo y compañero en la prensa D. Francisco.

Francisco S. Roca. PROCURADOR. PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 2.

Una bronca. En la calle Real promovieron ayer mañana una bronca, dos individuos por cuestión de faldas. Uno de ellos, apodado «Macaquis», que se mostraba ofendido, propinó al otro una fuerte bofetada y éste, como era natural, se defendió dándole varios palos que causaron dos contusiones en la cabeza al «Macaquis». Salieron á relucir las armas, pero varios transeúntes evitaron que los contendientes se pincharan.

Instituto de curación de enfermedades de la piel, y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista D. Alfredo Gallego, Paseo de Recoletos, 31, Madrid. En ozena (fetidez de aliento) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª, 167.

Título. El Director General de Agricultura, Industria y comercio, ha enviado al Gobernador el título de corredor de comercio de esta capital, expedido á favor de D. Antonio Llopis Saez. Viajeros. Ayer marchó á Carboneras para encargarse nuevamente de aquella Escuela

la pública de niños, nuestro compañero que fué en la prensa D. Miguel Hernandez Cerrá

—De paso para Cartagena, tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro paisano D. Domingo Paris, viajante de la importante casa Ruiz y Albert, de Málaga.

—En el tren correo regresó ayer esta capital el Cajero del Banco de España en Huelva D. Gonzalo Ferry Jordá, acompañado de su señora esposa doña Georgina Fernandez, quienes permanecerán varios días entre nosotros. —De Madrid regresó ayer el concejal D. Manuel Perez Garcia

CAFÉ SUIZO. P. F. Ebsensen Manteca Danesa. La más fina.

Gobernador. En el tren mixto llegó ayer á Almería el Gobernador civil de Córdoba don José Bueso Bataller, que por la tarde celebró una larga conferencia con el de Almería D. Antonio Lopez Pacheco.

Natalicio. La señora esposa de nuestro particular amigo el exconcejal D. Manuel de Oña Rodríguez, ha dado á luz un robusto niño. Enviásmole la enhorabuena.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Adra, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y que deberá proveerse en el término de 15 días.

Escrito. Don Augusto Hórica presentó ayer en el Gobierno un escrito, diciendo que ha adquirido la mina título «Número tres», del término de Oñiza de Castro, propiedad de D. José Muñoz Laserna, y que lleva por núm. 20.347. La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Expósito. El cónsul de España en Orán envía al Gobernador civil por el vapor «Turia», la expósita Margarita Pastoret, conocida por «Camila», que le entregó el vecino de dicha capital argentina don Eduardo Navarrete Molina, por no querer la joven vivir con él, y con el fin de que ingrese en el Hospicio provincial.

En el Ayuntamiento. La sesión de ayer. De primera convocatoria, (cosa rara), celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Presidió el Alcalde Sr. Amat Garcia, asistiendo los concejales Sres. Jesús Garcia, Perez Lopez, Martínez Perez, Estevan, Rodríguez Lopez, Blanes Castell, Verdejo Acuña, Moreno Gallego, Rovira, Canton, Burgos Tamarit, Pérez Ibañez, Vives Terol, Perez Cordeiro, Lang e, Muñoz Calderón, Maldonado, Alonso, Garcia Sanchez, Rodríguez Ferrer, Padilla y los hasta entonces electos, Sres. Montoro Jabardo, Garcia Vivas, Benitez Bienes y Cruz Navarro.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al Despacho ordinario en la siguiente forma, y después de dar posesión á los concejales electos asistentes: Constitución de Comisiones y Juntas:



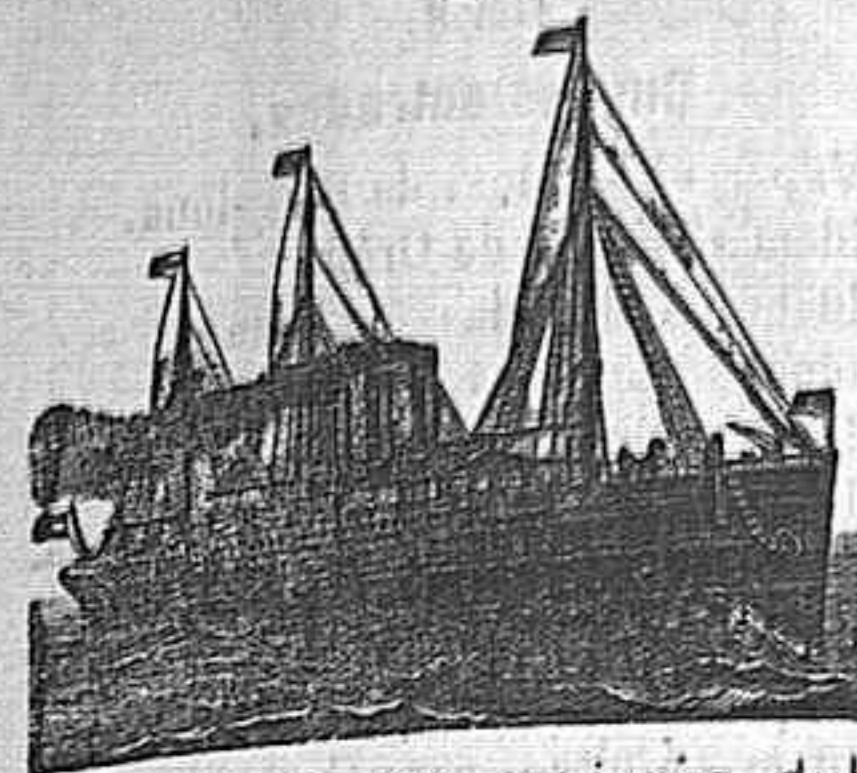
# Viajes rápidos a la Argentina.

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y a dos hélices de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

## PLATA

saldrá por primera vez del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en DAKAR y SANTOS.

Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telegrafo (arconi) (Telegrafía sin hilos) grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene.



Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

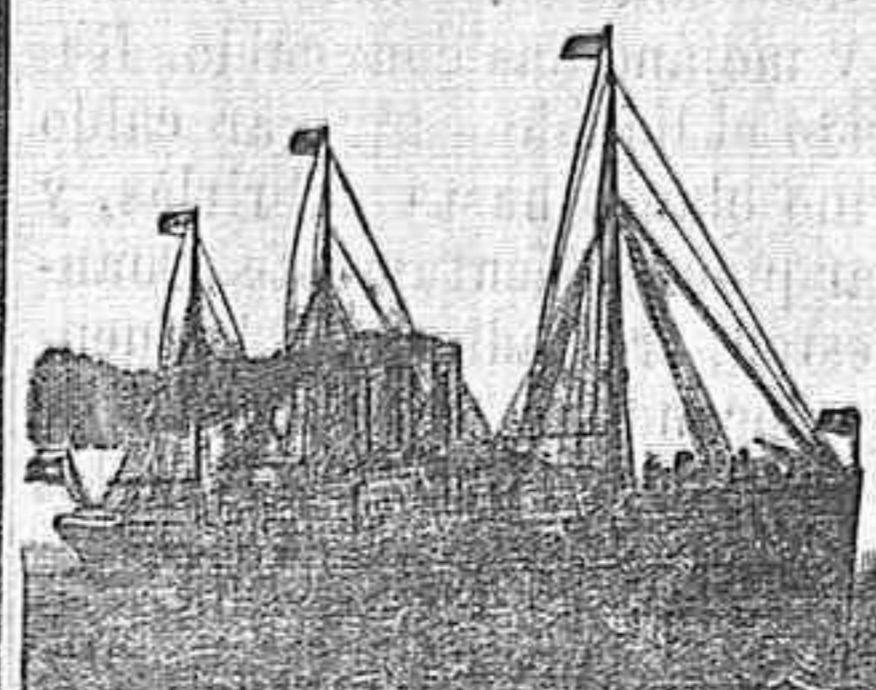
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

# VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA.

El magnífico trasatlántico, a doble hélice, de la Compañía Austro-Americana

## LAURA



saldrá del puerto de Almería el día 20 de Enero de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación a la salida del buque. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

Fueron elegidos los siguientes señores para las Comisiones que se expresan:

**ABASTOS, MERCADOS Y CEMENTERIOS.**—Presidente: D. Braulio Moreno Gallego; vocales: D. Julio Estevan Gomez, D. Antonio Garcia Sanchez, D. Andrés Rodríguez Lopez y D. Luis Cantón García.

**BENEVOLENCIA.**—Presidente: D. José Pérez Lopez; vocales: D. Laureano Muñoz Calderón, D. Antonio García Sánchez, D. Antonio Blanes Castell y don Ramón Durban Orozco.

**ORNATO Y POLICIA URBANA Y RURAL.**—Presidente: D. Plácido Langile Moja; vocales: D. Laureano Muñoz Calderón, D. Antonio Alonso Diaz, D. Antonio Verdejo Acuña y D. Miguel García Langile.

**HACIENDA Y PRESUPUESTOS.**—Presidente: D. Julio Estevan Gomez; vocales: D. Eduardo Perez Ibañez, D. José Lopez Guillén, D. Antonio Alonso Diaz y D. Joaquín Maldonado Sanchez.

**ALUMBRADO.**—Presidente: D. Manuel Pérez García; vocales: D. José Benítez Blanes, D. Francisco Montoro Jabardo, D. José Burgos Tamarit y D. Antonio Verdejo Acuña.

**FUNCIONES Y FIESTAS.**—Presidente: D. Francisco Pérez Cordero; vocales: D. Andrés Rodríguez Lopez, D. Fernando Rodríguez Ferrer, D. Francisco Robira Torres y D. Ramón Durban Orozco.

**AGUAS.**—Presidente: D. Antonio Blanes Castell; vocales: D. Antonio Gonzalez Egea, D. Bruno Vives Terol, D. Enrique García Vivas y D. Juan Pérez García.

**GOBIERNO INTERIOR, ESTADÍSTICA Y ASUNTOS INDETERMINADOS.**—Presidente: D. Fernando Rodríguez Ferrer; vocales: D. Juan Antonio Martínez Pérez, D. Alfredo Rodríguez Burgos, D. Juan de la Cruz Navarro Haro y D. Antonio García Sanchez.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Presidente: D. José Jesús García; vocales: D. José Burgos Tamarit, D. Miguel García Langile, D. Manuel Juárez Lopez y D. Bruno Vives Terol.

**HIGIENE Y CARRUAJES.**—Presidente: D. Nicolás Padilla Montoro; vocales: D. Alfredo Rodríguez Burgos, D. Joaquín Maldonado Sanchez, D. Francisco Rovira Torres y D. Laureano Muñoz Calderón.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**—D. Antonio Gonzalez Egea y D. Braulio Moreno Gallego.

**JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.**—D. Manuel Pérez García y D. Manuel Juárez Lopez.

**JUNTA PROVINCIAL.**—Terna: D. José Pérez Lopez, D. Nicolás Padilla Montoro y D. Antonio Verdejo Ramirez.

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.**—Don José Burgos Tamarit.

**JUNTA LOCAL DE EMIRACIÓN.**—D. Joaquín Maldonado Sanchez.

**Otros asuntos.**—Distribución de fondos para el pago de las atenciones de este mes. (Aprobada.)

—Oficio del Sindicato de riegos, solicitando se proceda a la limpieza del acueducto de las fuentes Largay Redonda.

(Pasó a informe de la Comisión de Aguas, con carácter urgente.)

—Providencia del Sr. Gobernador civil, desestimando el recurso interpuesto por D. Antonio Rueda contra providencia sobre concesión de depósito de explosivos.

(Enterados.)

—Escrito de D. José Garrido Montoro solicitando se le incluya en el padrón vecinal.

(De conformidad.)

—Idem del capellán de San Antón solicitando una subvención para las fiestas del Patrono.

El Sr. Blanes Castell se opuso a la subvención, apoyándola los Sres. Vives Terol y Padilla.

También el Sr. Jesús García se opuso a lo que se pedía.

Puesto a votación, se acordó la subvención conforme se solicitaba.

—Relación de los alcaldes de barrios nombrados por el Sr. Alcalde presidente.

El Sr. Alcalde manifestó que daba cuenta de los nuevos Alcaldes de barrio porque los había nombrado con arreglo a la Ley.

El Sr. Alcalde contestó que se hará así.

El Sr. Pérez Lopez manifestó que hace tiempo se hizo lo que se había pedido por el Sr. Jesús García.

—Dimisión del peón de la limpieza Antonio Hernández García.

Se admitió la dimisión, autorizándose al Alcalde para que nombrara un sustituto.

—Instancia de Lebón y Compañía solicitando la devolución de la fianza del contrato del mercado.

(De conformidad.)

**Petición de socorros.**

—Idem de varios obreros canteros solicitando un socorro para trasladarse a la Argentina.

El Sr. Pérez Lopez manifestó que el Ayuntamiento no podía acceder a la petición por su estado precario.

El Sr. Blanes Castell dijo que el Ayuntamiento había acordado dar una subvención a la fiesta religiosa de San Antón, y también debiera hacerse lo mismo con la petición de esos obreros.

El Sr. Pérez Cordero dijo que en vez de socorro debiera dárseles trabajo.

El Sr. Jesús García: Vamos a darles destinos.

El Sr. Padilla: ¿Y si nó los quieren?

El Sr. Jesús García: Yo me comprometo a que los acepten. Añadió que por todos los medios debía procurarse que esos canteros no se ausentaran de su tierra, dándoles trabajo o empleos.

El Sr. García Sanchez apoyó lo dicho por los Sres. Pérez Cordero y Jesús García, pues él era también obrero, aunque «algo sacado de cuello».

El Sr. Pérez Lopez contestó que se oponía a esa subvención, como lo había hecho en lo de la fiesta de San Antón.

El Sr. Pérez Cordero insistió en su proposición, pues el Ayuntamiento no debía dar dinero para que se ausentaran sus administrados y si trabajo.

Rectificaron los Sres. Jesús García y Pérez Lopez.

El Sr. Langile dijo que reconocía que eran convincentes las palabras pronunciadas por el Sr. Pérez Lopez, pero que estaba conforme con lo propuesto por el Sr. Pérez Cordero. Añadió que a los obreros peticionarios si se les daba trabajo no se iban de su tierra, pues así se lo habían manifestado a él en una visita que le habían hecho. Propuso que se autorizara al Alcalde para que les proporcionara inmediatamente trabajo en las obras municipales.

(Acordóse de conformidad con el señor Langile, diciendo el Sr. Alcalde que enseguida procederá al arreglo de alguna calle con los adoquines que tiene adquiridos)

**Mensaje.**

—Leyóse un Mensaje firmado por varios concejales, para que se dirija al Gobierno, pidiendo el indulto de todos los presos acusados por delitos políticos.

(Fué aprobado.)

**Lo de los empleados.**

—Se leyó una proposición del señor Jesús García, que firman otros concejales, pidiendo la inamovilidad de los empleados municipales y que se celebre un concurso sobre otros.

También se leyó una enmienda firmada por otros concejales, rechazando la inamovilidad y que lo demás que se expresa en la proposición se estudie por una Comisión que se nombre al efecto.

El Sr. Jesús García contestó que con lo último de la enmienda estaba conforme si se prometía darle curso para la sesión inmediata. Añadió que lo de la inamovilidad es para empleados aptos y que cumplan con su deber, anunciándose un concurso con arreglo a las bases que proponía. Manifestó que no era lógico lo que se dice en la enmienda de que pasara a la Comisión y a la vez oponerse a la base de la inamovilidad.

El Sr. Estevan entendió que la proposición del Sr. Jesús García tenía dos partes, estando conforme con la primera, pero no con la segunda, es decir, en lo que no se separe a los empleados sin una fiscalización del Ayuntamiento.

Pidió que se desechara la base séptima de la proposición del Sr. Jesús García y que lo demás pasara a la Comisión respectiva.

El Sr. Jesús García se opuso a que su proposición pasara a la Comisión «partida por el eje», como se explica en la enmienda. Añadió que el principio de su proposición era la inamovili-

dad, aunque se hiciera cuando tuvieran por conveniente. Dijo que él proponía que los empleados fueran por oposición y mientras esto llegaba, que se respetara a los empleados actuales, sean quienes sean, pues él no tenía ninguno ni pensaba tenerlos.

El Sr. Estevan manifestó que la proposición necesitaba un estudio detenido, pues en parte impugna con la Ley orgánica municipal.

El Sr. Jesús García dijo que pasando íntegra su proposición a la Comisión no se menoscababan en nada los derechos del Ayuntamiento, pues luego habría lugar de discutirla y aprobarla ó no con las enmiendas que se le hicieran.

El Sr. Langile expresó con sinceridad que los Sres. Jesús García y Estevan tenían razón. Estimó que el segundo al decir que la base séptima menoscababa los derechos del Ayuntamiento estaba conforme con él, como también era partidario de que pasara entero a la Comisión la proposición del Sr. Jesús García.

El Sr. Rovira recordó que por una Real orden se prohibe a los Ayuntamientos que tomen acuerdos en asuntos que no figuren en la orden del día y por tanto la proposición y la enmienda no han debido discutirse.

El Sr. Alcalde contestó que está la Ley Municipal por encima de todas las reales órdenes y siempre se ha hecho lo que ahora se hace, declarando los asuntos urgentes.

El Sr. Jesús García pidió que para que hubiera equidad, pasara su proposición y la enmienda a la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. Estevan contestó que no podía aceptar lo propuesto por el Sr. Jesús García, porque creía que la base séptima era contraria a la Ley que nos regía.

Se puso a votación si se admitía ó no la enmienda presentada a la proposición del Sr. Jesús García, acordándose que si por 15 votos contra 11.

El Sr. Jesús García rogó que dictaminara la Comisión en términos breves.

—Dióse cuenta del nombramiento de los empleados del Parque de desinfección que ya hemos publicado (Aprobado)

—Proposición para la adquisición de arbolado (Aprobada).

**Ruego.**

El Sr. Moreno pidió que se adquirieran 20 pesos para el Mercado.

El Sr. Maldonado manifestó que debía averiguarse donde estaba el inventario de las pesas y medidas.

Seguidamente se levantó la sesión.

**CIRCULAR.**

**LEÑAS, CARBONES Y SAL.**

Conforme a las peticiones formuladas por la Comisión ejecutiva de los acuerdos del primer Congreso de la pandería, la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha dictado una circular recordando a todos los Ayuntamientos y empresas arrendatarias del impuesto de Consumos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre franquicia de leñas y carbones y tarifa reducida de la sal destinadas a la industria.

En esa disposición se recuerda también, con arreglo a preceptos legales subsistentes, que, respecto de las leñas y carbones, es innecesaria la presentación de las relaciones duplicadas que se exigen a los industriales, ganaderos y agricultores que hayan de disfrutar durante el año actual de la reducción de la tarifa de la sal, establecida por real decreto de Junio de 1885.

Los Ayuntamientos y las empresas arrendatarias señalarán, pues, para la presentación de las relaciones duplicadas sobre la sal, el plazo requerido por la ley, si quieren evitarse la responsabilidad que preceda.

ESPAÑOL ILUSTRE

**Regreso de Blasco Ibañez**

El notable escritor D. Vicente Blasco Ibañez ha recibido en Chile, entre otros obsequios, un magnífico reloj de oro, de los llamados «de repetición», en una de cuyas tapas se ostenta, artísticamente grabado, el escudo de Chile con

un valioso brillante, obsequios del presidente de la República, Sr. Montt.

El famoso novelista ha emprendido su viaje de regreso a España.

Aquí escribirá un libro muy voluminoso y con cerca de 4.000 grabados, sobre la República Argentina, cuyo territorio ha recorrido casi en su totalidad.

Volverá a Buenos Aires en Mayo para asistir a las fiestas del Centenario y llevará la obra ya impresa.

**Una riña.**

En la calle del Jazmin, se promovió anoche una riña entre Antonio Gomez Arroyo y los hermanos José y Damián Gomez Vega, que al salir de casa de Dolores Rodríguez Guirado (a) Tabernera, donde tuvieron una acalorada discusión, que terminó sacando las armas a relucir.

De la reyerta resultó herido el Gomez Arroyo con dos heridas de arma blanca en el cuello y brazo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro municipal, pasando luego al Hospital.

Los agresores fueron presos en las Cuevas de Callejón por el cabo de serenos D. Antonio Ibarra, quien los condujo a la cárcel a disposición del Juzgado respectivo.

ESPAÑA Y AMERICA.

**El centenario de la Argentina.**

Según parece, el Gobierno se preocupa de que en las fiestas que prepara la República Argentina para conmemorar el centenario de su independencia, tenga España una digna representación.

Realmente, la gran nación americana tiene con nosotros vínculos estrechos de afinidad moral y de solidaridad económica. Es ese país objeto predilecto de la acción de nuestros emigrantes y uno de los que con sus grandes progresos más enaltece a la madre patria.

La colonia española desempeña allí papel predominante, a pesar de la gran influencia que por su número y por su cultura tienen los franceses y los italianos. En castellano se escriben aquellos grandes periódicos que compiten con los poderosos órganos de publicidad de Inglaterra y de los Estados Unidos. En castellano se expresan sus grandes oradores, y en castellano escriben sus escritores y sus poetas. Justo es que España acuda a presenciar conmovida la grandeza y prosperidad alcanzadas por una de sus hijas, pregonera de nuestra civilización y orgullo de nuestra raza.

Al enviar allí a un miembro de la real familia, se repetirán los homenajes que la augusta representación del Estado español recibió en los Estados Unidos con motivo del centenario del descubrimiento de América, y al llevar la voz del pueblo hispano un tribuno insigne, podrá apretar con su elocuencia, apartada de las luchas políticas y puesta al servicio de una obra nacional, los lazos de afecto que unen a España con la República Argentina.

Lo que hace falta es que esas fiestas simpáticas no sean sólo una solemnidad oficial y que las preste el calor de su entusiasmo la acción social y la opinión pública de los dos grandes pueblos latinos.

**Farmacia Central**

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Sin telegramas**

El servicio telegráfico de anoche se hizo con retraso.

Los Huguets no funcionaron y sólo por aparato Morse se recibió algún servicio de prensa para otros periódicos locales.

**HISPANIA.**

**COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS**

Capital social: 3 millones Ptas. totalmente desembolsados.

**Accidentes.**

**Incendios.**

**Vida.**

Domicilio social: Cortes 651, BARCELONA.

Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España.

Delegado de la Compañía en Almería,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA**

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 31 Marzo de 1909.

**QUINTA DE 1910.**

**Centro de redenciones a metálico a cargo de Don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en Guadalajara el año 1880.**

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Almería,

**Don Gabriel García Nieto,**

ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de seguros, fecha 3 Diciembre 1909.

**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.**

TORRE DEL ORO SANTA ANA

AZNALFARACHE SEVILLA

CIERVANA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a éste de Almería a precios reducidos

**Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FÉNIX.**

Más económico que cualquier otro combustible. Exigido siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,

**J. FERNANDEZ PEREZ**

Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne, 2.

Por lo que a nosotros respecta, a las 6 de esta mañana que entra LA CRÓNICA en máquina, con retraso, para aguardar más tiempo la conferencia no hemos recibido ésta.

**Libras esterlinas.**

COTIZACIONEN ALMERIA

El 8 de Enero de 1910

PAGARON { 26'90 che.ue.

{ 26'84 & 8 div.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10.

**Grandes viveros de Americanas.**

Injertos de legítima uva de embarque de Dallas sobre Rupestrus Lot.

Para precios y condiciones dirigirse a su propietario D. Francisco Alférez Callejón.—Dallas.

**FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.**

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

**Se ceden veinte acciones**

de la Sociedad «Cauce La Buena Unión» Informarán en Pechina, hacienda de «Los Altos». No se admiten corredores

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.



**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS.**

En una boda.  
Al salir de la iglesia dice el recién casado a la hermana de su mujer:  
—Querida Sofia, ahora que somos cuñados te buscaré un buen marido entre mis amigos.  
—Muchas gracias; pero te advierto que yo no soy tan facil de contentar como mi hermana.

El colmo de la galanteria.  
Una señora dice a un joven a quien acaban de presentarle:  
—Me han dicho que la mujer con quien se va usted a casar es

la criatura más hermosa del mundo.  
—Hasta este momento lo he creído así; usted acaba de desbarcarla.  
\* \* \*  
Se habla delante de Gedeón de un individuo que tiene ocho hermanos.  
—¿Ocho hermanos? exclama Gedeón.—Entonces cada uno de ellos tendrá también ocho hermanos, que sumarán sesenta y cuatro... Eso es imposible.

**Receta culinaria.**  
Lenguas de carnero, con puré de lentejas.—Escaldar 8 ó 10 lenguas de carnero. Escurrirlas y raspar la piel. Ponerlas a la

lumbre, en una cacerola, sobre un lecho de legumbres y pedacitos de tocino, sazonándolas con sal y mojóndolas con caldo. Reducido el líquido, agregar caldo y vino blanco hasta cubrir las, y dejar que cueza lentamente. Cuando estén, trasladarlas a la fuente, colocándolas en derredor de un puré de lentejas y rociándolas con su cocimiento pasado por tamiz.

**Aviso útil.**  
Quitamanchas.—Amoniaco. El alcali volátil ó amoniaco líquido es el agente más energético y más útil que puede emplearse para desengrasar los tejidos y para neutralizar completamente los

efectos de los ácidos. En este último caso, basta á menudo exponer las manchas á los vapores de este líquido para hacer que desaparezca enteramente. Se emplea, también para restablecer el color negro en la seda alterada por la humedad.

**Epigrama.**  
—Tengo mi padre doctor, dijo á Vicente Ventura, mi hermano mayor es cura y yo soy enterrador.  
Cuando alguno enferma aquí lo ve mi padre temprano, asagrada va mi hermano, después me llaman á mí.  
Quien ahorrar quiera dinero, y enfermo se llegue á ver,

lo mejor que puede hacer es llamarme á mí primero.

**Juzgado municipal.**  
Día 8  
**Nacimientos.**  
María de los Reyes Córdoba Caparrós, Miguel Gonzalez Luque, Juan de Oña Iribarne, Juan Pardo Forte, Francisco Lopez Burgos, Francisco Martinez Rodriguez, María del Loreto Gonzalez Rodriguez, Juan César Salinas y Emilio Navas Campos.  
**Defunciones.**  
Ninguna.  
**Casamientos.**  
Juan Sanchez Gazquez con Ana Guerrero Sanchez.

**Profesor BROCCA**  
IDIOMAS — FRANCÉS, ITALIANO

**Movimiento marítimo**  
Día 8.  
**Buques entrados.**  
Vapor «Velarde», de Barcelona. Idem «Turia», de Orán. Idem «Andalucía», de Málaga. Idem «Maristón», de Savona. Idem «Alcira», de Málaga. Balandra «Victoria», de Cartagena.  
**Despachados.**  
Vapor «Velarde», para Melilla. Idem «Alcira», para Cartagena. Idem «Andalucía», para idem. Balandra «Victoria», para idem. Vapor «Maristón», para Glasgow.

ALMERIA.  
Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Descuidad de las imitaciones.--Pedid siempre la**  
**EMULSION MARIPIJAL GUAYACOL**  
preparado cracoit es puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol.

**Servicio directo sin escala**  
entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde  
Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

**EMULSION NADAL**  
UNICA 100 por 100 el 80 por 100  
Este aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Donet en el Laboratorio de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE.  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tosa, Catarros, Tisis, Escrófulismo, Raquitismo, Linfatismo, anemia la leña y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, corralocólicas, diabetes, etc.—Es la mejor y más agradable.—En las farmacias.

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Premiada Exposiciones y Colagio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.  
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jn. Salama.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.  
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pesaje á Barcelona y á Melilla á os Sres. viajeros que lo solicite n.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga  
**46 años de existencia.**  
**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio**  
Subdirectores en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Principe, 10.

**Solución Benedicto**  
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Cresotal**  
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.  
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Seón, Luis Sanchez.

**LA ROPA QUE VISTE**  
• ALABRUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
• ARQUINA  
**SINGER**  
LA SUPREMACIA DE LA **MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de **DOOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.  
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA **SINGER "66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA  
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
**Sucursal en Almería,**  
4, PUERTA DE PURCHENA, 4.

**Colegio de San Francisco**  
de 1.ª enseñanza,  
**FUNDADO EN ENERO DE 1891.**  
Director-fundador  
**Don Francisco Simó Izquierdo.**  
El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulo, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.  
**HONORARIOS MÓDICOS:**  
Sócrates, 1, Almería.

**¿Quieres V. dinero?**  
Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

**Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**  
Cuentan 40 años de éxito y son esombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Peerz.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA  
**Del doctor Delgado**  
cura padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**CORSETERA.**  
**Juana Navarro Aguilar**  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo; últimos adelantos.  
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.  
PRINCIPE 42

**La Económica**  
LIBRERIA Y PAPELERIA  
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.  
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.  
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.  
Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.  
Calle Conde Oñalía núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

**Pajarería la Bolsa**  
Pájaros, aves y animales exóticos de todos los países del mundo, propios para parques, jardines y pajareras. Especialidad en canarios flautas, holandeses, belgas y de Vich. Completa garantía en el sexo y canto. Precios módicos. Envíos á provincias. Pídase catálogo gratis enviando sello de Canario belga 0'15 ptas para franqueo.  
**ISAURA Y FERRER.—Calle de la Unión número 15.—BARCELONA.**

**Tomad SIEMPRE**  
**Histógeno LLOPIS**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general  
Venta: en todas las farmacias de España, Porugal y América. Recomendado por todos los médicos.

**COMPRA**  
DE **toda clase de MONEDAS DE ORO** y billetes extranjeros.  
**Salvador Romero y Herm no.**  
PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

**COMPANIA TRASATLANTICA.**  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
**Para BUENOS AIRES.**  
Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Enero. PARA NEW-YORK y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Enero. PARA MANILA.—Salida el 15 de Barcelona. De Almería el 12 de Enero. PARA PUERTO RICO y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Enero.  
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargar.

**Seguros marítimos.**  
Riuso á los cargadores de frutas.  
Se abren pólizas flotantes á primas muy reducidas en importantes Compañías.  
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

**COMPANIA COLONIAL**  
CASA FUNDADA EN 1854  
In disputable superioridad en **CHOCOLATE** CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. **TES, TAPIOCCAS**